

**BASES DEL CONCURSO ADORNOS NAVIDEÑOS
ORGANIZADO POR EL A.P.A DEL COLEGIO
2016**

1. Los participantes serán **todos** los alumnos y padres del colegio, socios del A.P.A.
2. La participación es libre y voluntaria.
3. Se entregará **UN ÚNICO ADORNO NAVIDEÑO POR FAMILIA.**
4. El adorno ha de ser original y personal.
5. Se valorará la creatividad, y expresión artística.
6. El adorno puede estar realizado con cualquier tipo de material, de dimensión tal que en su caso pueda permitirse su exhibición. El adorno puede ser cualquier motivo para decorar la casa, como por ejemplo coronas, decoración de puertas, bolas de Navidad, guirnaldas, etc.
7. No podrán presentarse los mismos trabajos ya presentados en años anteriores.
8. La fecha límite de entrega será el miércoles, día **7 de diciembre de 2016 a las 17:30 h,** en **SECRETARÍA.**
9. A cada adorno / familia se le asignará un número por orden de entrega.
10. **LOS ADORNOS SERÁN IDENTIFICADAS CON UN NÚMERO QUE SE COLOCARÁ EN SECRETARÍA EN EL MOMENTO DE SU ENTREGA, NO HAY QUE PONER NINGÚN DATO PERSONAL.**
11. Todos los trabajos serán expuestos en secretaría, y serán utilizados para el Concurso de Decoración de Centros (Junta Municipal), al que se presenta el Colegio.
12. Se concederán **TRES ÚNICOS PREMIOS** (según el número de participantes).
13. El APA podrá utilizar los trabajos presentados para su publicación en la web o su posterior edición.
14. Asimismo podrá declararse desierto el concurso en su conjunto o en alguno de sus premios.
15. Se nombrará un jurado, que seleccionará los trabajos premiados.
16. El jurado estará constituido por miembros de la Junta Directiva de A.P.A. del colegio, así como de profesores, y del personal del Centro.
17. El jurado podrá resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes bases, según su criterio.



COMISIÓN DE CULTURA A.P.A.
Zaragoza, 25 de noviembre de 2016.

EJEMPLOS

